

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

FORMALIZA CREACIÓN OFICINA ADULTO MAYOR

DECRETO ALCALDICIO N° 366

DALCAHUE, 6 de febrero de 2019

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

FORMALÍZASE: La creación de la OFICINA DEL ADULTO MAYOR de la Comuna de Dalcahue, a cargo de la profesional Asistente Social ROSSE MARIE ROMERO VALDEBENITO, Escalafón Profesional Grado 9° E.M.S..

DÉJESE CONSTANCIA: Que esta oficina se encuentra funcionando desde el 7 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Oficina Adulto Mayor
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Transparencia
Of. Partes